

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACION, TRABAJO AUTONOMO, ECONOMIA, CONOCIMIENTO, EMPRESA Y UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS Y RESERVAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO FORMATIVO QUE SE CITA, CONFORME A LO PREVISTO EN LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO DE 2 DE JUNIO DE 2016 POR LA QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIOS, TALLERES DE EMPLEO Y UNIDADES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO EN LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA Y DEMÁS NORMATIVA DE DESARROLLO.

Finalizado el procedimiento de selección de alumnado participante en el proyecto RENOV-ACCION ENERGIAS, con número de expediente 29/2017/ET/0035, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 2 de junio de 2016 citada, así como en la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de 7 de diciembre de 2016 (BOJA 107), por la que se convoca la concesión de subvenciones para incentivar la realización de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, y en la Resolución de 26 de diciembre de 2017, por la que se regula el protocolo de actuación en los procedimientos de selección del personal formador, directivo y de apoyo en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la convocatoria aprobada por la citada Resolución quedan constatados los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 19/02/2019, se recibe en copia del acta de la Comisión Mixta de fecha 19/02/2019, en la que se aprueba listado definitivo de selección alumnado.

SEGUNDO.- Se constata el transcurso del plazo de cinco días hábiles a que se refiere el punto decimoquinto del resuelve cuarto de la Resolución de 26 de diciembre de 2017.

A los referidos antecedentes de hecho son de aplicación los siguientes.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La competencia para dictar la presente resolución corresponde a la persona titular de la Delegación Territorial de conformidad con lo dispuesto en el Resuelve cuarto apartado decimoquinto de las Resoluciones de 26 de diciembre de 2017, por la que se regulan los protocolos de actuación en los procedimientos de selección del personal formador, directivo y de apoyo y de alumnado en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la convocatoria aprobada por la Resolución 7 de diciembre de 2016 (BOJA 107), por

la que se convoca la concesión de subvenciones para incentivar la realización de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

SEGUNDO.- El apartado decimoquinto del Resuelve cuarto, referidos a los procedimientos de selección, establecen que Finalizado el plazo anterior, la Comisión Mixta levantará acta por duplicado de todas las actuaciones y de la relación definitiva de las personas seleccionadas, enviando una copia a la entidad promotora para conocimiento de las mismas y otra a la Delegación Territorial correspondiente de la provincia. Dicha Delegación Territorial, en los siguientes cinco días hábiles a la finalización del plazo de alegaciones, dictará resolución en la que se aprobará el listado definitivo de las personas seleccionadas y de las reservas, en función del orden de puntuación obtenido. Este listado se publicará en el Portal web de Formación Profesional para el Empleo. Asimismo, podrá publicarse en los tabloneros de anuncios y Web de la Delegación Territorial correspondiente, en su caso.

Por todo lo expuesto y, en virtud de lo previsto en las actas levantadas para las sesiones celebradas por la Comisión Mixta, teniendo en cuenta los hechos y fundamentos de derecho, y demás disposiciones de general y pertinente aplicación

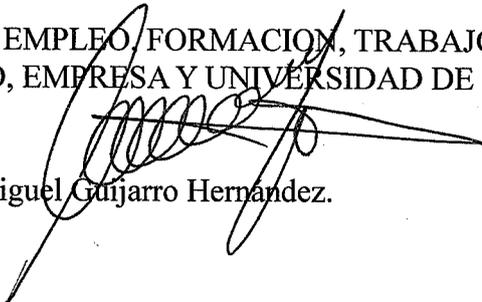
RESUELVO

PRIMERO.- APROBAR LOS LISTADOS DEFINITIVOS DE SELECCION ALUMNADO del proyecto citado que se anexan a la presente.

SEGUNDO.- Mandar publicar la presente Resolución en el portal web de Formación Profesional para el Empleo previsto en la convocatoria, así como en el tablón de anuncios de la Delegación Territorial al objeto de su general conocimiento así como de considerar como efectuada la correspondiente notificación.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACION, TRABAJO AUTONOMO,
ECONOMIA, CONOCIMIENTO, EMPRESA Y UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

Fdo: Miguel Guijarro Hernández.



JUNTA DE ANDALUCIA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO EN MÁLAGA

ANEXO IV

LISTADO DEFINITIVO SELECCIÓN ALUMNADO TRABAJADOR DE ET/TE

Nº EXPEDIENTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN MÁLAGA: 29/2017/ET/0035
--

DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA	
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: O.A.L. DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ANTEQUERA	CIF: P7901502J

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA	
ESCUELA TALLER <input checked="" type="checkbox"/> TALLER DE EMPLEO <input type="checkbox"/>	
NOMBRE DEL PROYECTO ET/TE: ENERGIAS RENOVABLES	
LOCALIDAD ANTEQUERA	PROVINCIA MÁLAGA
PUESTO OFERTADO AMPLIACIÓN ALUMNOS DE ESCUELAS TALLER	N.º DE IDENTIFICADOR DE OFERTA 01-2019-2731

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADA/OS, RESERVAS Y EXCLUIDAS

ORDEN	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS			TOTAL	ESTADO
			BAREMACIÓN	EMPLEABILIDAD	COMP. BÁSICAS		
1	2—51B	SANZO MACHUCA EMILIANO	10	60,00	20,00	90,00	RESERVA
2	2—29T	MOLA MUÑOZ CATA-NEO DAVID	10	60,00	20,00	90,00	RESERVA
3	2—11V	HIDALGO FRIAS ALE-JANDRO	10	59	20	89	RESERVA
4	2—11C	BERROCAL HUAMAN-ZANA DARIO	10	53,33	20,00	83,33	RESERVA

JUNTA DE ANDALUCIA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO EN MÁLAGA

ORDEN	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS			TOTAL	ESTADO
			BAREMACIÓN	EMPLEABILIDAD	COMP. BÁSICAS		
5	2—08Q	GUERRERO RONDA LORENZO	5	58,33	20	83,33	RESERVA
6	2—17K	GARCIA MORENO MANUEL	10	51,32	16	77,32	RESERVA
7	2—92F	RUIZ BERNAL JULIO	10	47,33	18,00	75,33	RESERVA
8	2—26M	POZO MILLAN JOSE ANTONIO	10	44,67	20,00	74,67	RESERVA
9	2—89T	MORENO REINA AL- VARO	10	45,33	18,67	74,00	RESERVA
10	2—72Z	LUQUE PEDROZA PAULA	12	31,67	16,67	60,33	RESERVA
11	2—73S	MOLINA NOTARIO MARIA	12	32,00	16,00	60,00	RESERVA
12	2—58P	MORALES DEL PINO INMACULADA C.	12	31,67	15,00	58,67	RESERVA
13	2—26T	AGRELO REGUEIRA SUSANA	12	29,33	17,00	58,33	RESERVA
14	2—80M	RODRIGUEZ AMA- DOR CORAL	12	26,67	15,67	54,33	RESERVA
15	Desconocido	CARBONERO MORA- LES ANTONIO	-	-	-	-	EXCLUIDO No presentado

ESTADO Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN

ESTADO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
SELECCION	(1) Incumplimiento de requisitos de acceso: Edad
ADA/O	(2) Incumplimiento de requisitos de acceso: Demandante de empleo ocupado
Reserva	(3) Incumplimiento de requisitos de formalización de contrato de Formación y Aprendizaje

JUNTA DE ANDALUCIA

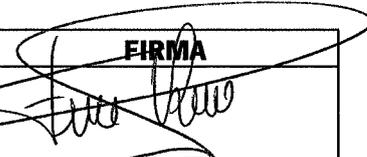
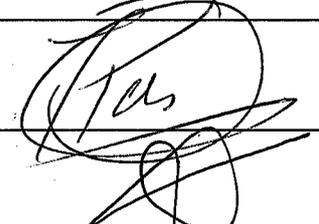
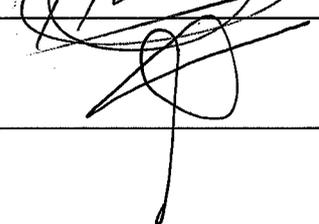
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO EN MÁLAGA

Excluida	(4) Falsedad de los datos incluidos en el Anexo (5) Otros: Especificar
----------	---

OBSERVACIONES

Descripción del proceso de selección y sus incidencias:

COMISIÓN DE MIXTA:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	53692072K	Romero Graciano, Francisco	
SECRETARIO	25697162K	Pacheco Muñoz, José	
VOCAL	25312441K	Morente Diaz, Rafael	

En ANTEQUERA a 19 de FEBRERO de 2019